



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 SET 1991

Expte. Nº 16.052/91

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Lic. Marcela Beatriz Sosa de Valle solicita reducción de dedicación exclusiva a simple en el cargo de Auxiliar de Investigación que desempeña en el Consejo de Investigación, y teniendo en cuenta la conformidad de dicha dependencia, como asimismo lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,


EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

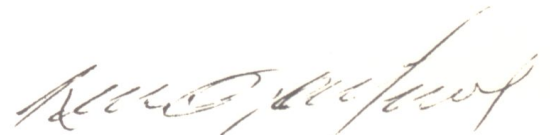
ARTICULO 1º.- Reducir a simple la dedicación de la Lic. Marcela Beatriz SOSA de VALLE, en el cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría, del Proyecto Nº 190: LA REFUNDICION EN EL TEATRO BARROCO ESPAÑOL Y PREHISPANOAMERICANO, a partir del 30 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2º.- Afectar la reducción mencionada en el artículo anterior, en la respectiva partida vacante de dicha dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.R. SERGIO EDUARDO PANTOYA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. LUIS ALFREDO MARTINO  
VICERRECTOR  
A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 4 02 - 91